

expedido el ..... según acredita con poder bastante que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar el concurso público para la construcción y gestión del nuevo parque-cementerio municipal, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas acompañando los documentos solicitados.

(Lugar, fecha y firma.)

Durante el plazo de presentación de proposiciones el expediente estará de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de oficina, donde podrá ser examinado.

Algeciras, 20 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Patricio González García.—119.

**Resolución del Ayuntamiento de Astorga por la que se anuncia concurso para la aprobación proyecto técnico y pliego de condiciones de Campo de Melgar.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1994, después de haber declarado urgente la tramitación del expediente de contratación, acordó la aprobación proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas de tratamiento del entorno noroeste de las Murallas de Astorga (Campo de Melgar), primera fase. Lo que se expone al público durante un plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones. Transcurrido este plazo, los interesados podrán presentar plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles. Todos estos plazos se computarán a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Importe proyecto técnico: 70.004.880 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas: Provisional, 1.400.098 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe de ejecución por contrata; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Astorga para optar a la obra de Campo de Melgar, primera fase», conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita con .....), se compromete a ejecutar las obras Campo de Melgar, primera fase, en el precio de ..... pesetas (letra y número), con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente, con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo compulsada.
2. Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario de la Corporación.
3. Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro correspondiente, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

4. Justificante de estar al corriente en el pago con la Seguridad Social y con la Hacienda Pública.

5. Asimismo podrán aportar, en su caso, documentación o referencia de antecedentes de la empresa que sean susceptibles de estimación meritosa.

Igualmente se señala que el expediente administrativo tramitado al efecto se encuentra expuesto al público en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Astorga, 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—74.937.

**Resolución del Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid) por la que se convoca subasta para contratar las obras de cubrición del patio del Ayuntamiento.**

Tipo de licitación: 58.004.908 pesetas, incluidos IVA, honorarios y gastos generales.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2, 3, categoría d.

Fianzas: Provisional, 1.150.000 pesetas, y definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente.

Documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o representación de .....) manifiesta que conoce el proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Boecillo para la ejecución de las obras de cubrición y adecuación del patio del Ayuntamiento para espacio dotacional, y se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Boecillo, 15 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Francisco Javier Espinilla Calero.—74.842.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la adjudicación de las obras de remodelación y transformación del mercado de abastos de la zona norte, así como de la concesión de la gestión y explotación del centro comercial resultante.**

Objeto: Constituye el objeto del presente pliego, la regulación de las condiciones de contratación:

1. De la remodelación y transformación del mercado de abastos de la zona norte, de propiedad municipal, en un centro comercial, con sus instalaciones complementarias.
2. De las condiciones de la gestión, explotación y aprovechamiento de las instalaciones y de los servicios complementarios y anexos debidamente autorizados para el desarrollo del complejo comercial y de servicios.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal por importe de 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del trigésimo día hábil, contado a partir del día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si dicho trigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad en nombre propio o en representación de ....., según poder bastante que acompaña, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos referente a la adjudicación, mediante concurso, de las obras de remodelación del mercado de abastos de la zona norte, en un centro comercial, así como de la concesión de la gestión y explotación del centro comercial resultante, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., del pliego de condiciones, y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido concordo y acepto en su integridad, me comprometo a satisfacer en los términos previstos en el artículo 17 del pliego de condiciones, un canon anual a partir del cuarto año de la concesión de ....., si me es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma de licitador o Apoderado.)

Burgos, 27 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—97.

**Resolución del Ayuntamiento de Calafell por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 1994, el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán la subasta pública para adjudicar las obras de construcción del proyecto básico y de ejecución del pabellón polideportivo de Segur, de Calafell, el cual queda de manifiesto al público por un plazo de ocho días, por ser trámite de urgencia, a partir del día siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que puedan presentarse reclamaciones, de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Simultáneamente, se anuncia subasta, con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Construcción, mediante subasta con admisión previa, de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Segur, de Calafell, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Antonio Cardó Guinaldó.

Tipo: 186.556.271 pesetas, IVA, gastos generales y beneficio industrial incluidos, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Dieciocho meses desde la fecha del acuerdo de adjudicación.

Exposición del expediente: En el Departamento de Obras y Urbanismo, todos los días laborables, durante las horas de oficina, exceptuando el sábado.

Fianzas: La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto de la obra. La fianza definitiva será la cantidad resultante de la aplicación del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las propuestas: En el Departamento de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado» (último en que se inserte).

**Apertura de proposiciones:** La apertura de los sobres B y C tendrá lugar en la sala de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y será público. En el caso de que el día que corresponda coincida con un sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o la persona que lo represente. En cada sobre se hará constar su contenido, el título de la obra y el nombre del licitador:

Sobre A. Documentación para la admisión previa:

a) Relación del nombre y de la clase de trabajadores técnicos a disposición del licitador, relacionando especialmente los nombres y la titulación del personal técnico. También habrá de detallar la maquinaria y los medios auxiliares que se compromete a utilizar en las obras, indicando, por separado, los que sean de propiedad, los de arrendamiento o los que prevean adquirir o alquilar.

b) Relación detallada de las obras adjudicadas y en curso, concretando las fechas, la cantidad y el lugar de adjudicación.

c) Relación en estos mismos términos de las obras adjudicadas en la Administración Pública en general en los últimos cinco años, adjuntando certificaciones de su finalización.

d) Presentación de un programa de ejecución de la obra, debidamente razonado, de acuerdo con la Memoria y el pliego de condiciones técnicas del proyecto.

Sobre B. Documentación administrativa:

a) Documentación acreditativa de haber constituido la fianza provisional, de conformidad con la cláusula 10, apartado 8, del pliego de condiciones.

b) Documento acreditativo de la personalidad del licitador. Si la empresa es una persona jurídica tendrá que presentar:

La escritura de constitución y modificación, si procede, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Poder notarial acreditativo de la representación de la persona que firme la proposición. Este poder tendrá que figurar inscrito en el Registro Mercantil y tendrá que ser validado por el Secretario o un Letrado del Ayuntamiento. En el caso de personas físicas, se presentará el documento nacional de identidad o una fotocopia debidamente compulsada por el Notario.

c) Certificación de la clasificación del contratista expedida por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria o su testimonio notarial, cuando proceda.

d) Certificación-declaración del responsable que acredite que el licitador no está sometido a ningún tipo de incompatibilidad para contratar con la Administración.

e) Declaración expresa responsable que certifique que el licitador está al corriente de todas las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Sobre C. Propuesta económica y técnica:

Se presentará un sobre cerrado y contendrá la propuesta económica, de conformidad con el siguiente modelo de proposición:

Don/doña ....., en nombre propio (o en representación legítima de la entidad ....., vecino/a de ..... (localidad), con domicilio ..... (calle y número), con documento nacional de identidad ..... enterado/a del anuncio de licitación para la ejecución de las obras relativas al proyecto básico y ejecución del pabellón polideportivo en Segur, de Calafell, publicado en ..... (boletines, número y fecha), y de las condiciones económicas y administrativas que rigen el concurso y el proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones mencionadas y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letras y número), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán escritas a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o recortes que impidan conocer claramente aquello que la Administración considera fundamental para considerar la oferta.

Calafell, 24 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Joan Maria Triadó i Juan.—65.

**Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), por la que se anuncia concurso para la cesión del derecho de superficie sobre una parcela de terreno de propiedad municipal, para la construcción y explotación de una estación de servicios e instalaciones complementarias.**

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión de 24 de noviembre de 1994, se anuncia el concurso para la cesión del derecho de superficie sobre una parcela de terreno de propiedad municipal, para la construcción y explotación de una estación de servicios e instalaciones complementarias.

**Objeto:** La cesión del derecho de superficie para la construcción y explotación de una estación de servicio y edificaciones anejas, complementarias y compatibles con la misma sobre una parcela de terreno municipal en el partido de Monterroso.

**Tipo:** No se fija por tratarse de concurso, pero el canon mínimo a satisfacer será de 70.000.000 de pesetas.

**Plazos:** El derecho de superficie se otorga por un plazo máximo de setenta y cinco años, si bien, los licitadores podrán ofertar un plazo inferior.

**Garantía provisional:** 500.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario constituirá una garantía definitiva del 3 por 100 del valor del dominio ocupado, más el valor del presupuesto de las obras.

**Modelo de proposición:** Los licitadores redactarán su oferta con arreglo al modelo que figura en el expediente y que asimismo se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** El plazo será de un mes, contado desde el día siguiente al de la última aparición de este anuncio en los Boletines Oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia), en que se publica el concurso.

Las proposiciones se presentarán en la Depositaria Municipal, con la documentación expresada en el pliego, en días de oficina de nueve a catorce horas. Si el último día coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

**Documentos:** Obligatoria y expresamente se presentará la documentación exigida en el pliego, no admitiéndose la presentación posterior. La falta de cualquiera de los documentos dará lugar a rechazar la oferta.

**Apertura de plicas:** El primer día hábil y de oficina, siguiente al de haberse cumplido el plazo de presentación de proposiciones en acto público, a las doce horas, en la Casa Consistorial, ante la Mesa de Contratación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 21 de los pliegos.

Estepona, 5 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Miguel Castro Carrasco.—74.425.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se convoca concurso para la adquisición de una autobomba, con destino al servicio de bomberos.**

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1994, acordó optar por el sistema de concurso para la autobomba con des-

tino al servicio de bomberos, aprobando al efecto el pliego de condiciones que habrá de regirlo, el cual expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles que determina el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, no fue objeto de reclamaciones, por lo que se anuncia la licitación, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Autobomba con destino al servicio de bomberos (referencia S94/176).

**Tipo de licitación:** 28.900.000 pesetas (IVA incluido).

**Garantías:** Provisional, 578.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Reintegradas con un timbre municipal de 22.600 pesetas, las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., con domicilio en (o en nombre propio), enterado del anuncio de concurso para autobomba con destino al servicio de bomberos y del pliego de condiciones que lo regula, que acepto íntegramente y me comprometo a acatar, formulo proposición optando a la adjudicación por el precio de ..... pesetas (IVA incluido).

En prueba de aceptación de tales compromisos, dejo asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifico con el resguardo que adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en mano o por correo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Pliego de condiciones:** Podrán ser examinados y retirada copia en la Unidad de Suministros y Compras, segunda planta, del Palacio Municipal, plaza de María Pita, número 1, 15001 La Coruña.

La Coruña a 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—74.855.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la construcción y explotación de un aparcamiento en la ronda de Outeiro (zona Teixeira de Pascoaes).**

**Objeto:** Concesión administrativa para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la ronda de Outeiro (zona Teixeira de Pascoaes). Referencia C94/8.

**Canon mínimo:** El equivalente a 6.000 pesetas año por plaza de aparcamiento.

**Garantías:** Provisional, 1.500.000 pesetas; definitiva, por la ejecución de las obras, 4 por 100 del presupuesto de ejecución material; por prestación del servicio, 3.000.000 de pesetas.

**Clasificación exigida:** Grupo b, subgrupo 2, categoría F.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la concesión administrativa para la gestión del estacionamiento para vehículos en el subsuelo de la ronda de Outeiro, (zona Teixeira de Pascoaes), que incluirá la construcción del aparcamiento subterráneo, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto básico exigido, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto total de las obras e instalaciones es: